

PROVEEDOR	COMPRADOR
<b>CARLOS ALBERTO GAMEZ LOPEZ</b> [REDACTED]	<b>CONAMYPE</b> NIT: 0614-030596-102-5 URB BUENOS AIRES II PJE MAR DE PLATA CALLE GABRIELA MISTRAL 1 SAN SALVADOR, SS EL SALVADOR
NIT: 0512-211167-103-2 ID: 146301	

**Emitir factura de consumidor final con IVA incluido a nombre de CONAMYPE**

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:15 p.m.  
Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original

**\*\*\* CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE MEDIANO CONTRIBUYENTE \*\*\***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1.00	<p>54303 MTT. Y REP. DE BIENES INMUEBLES.</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA ASCENSOR DE PERSONAS UBICADO EN EDIFICIO GAZOLLO, DONDE FUNCIONAN OFICINAS CENTRALES DE CONAMYPE.</p> <p>» FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: SERVICIO MENSUAL A PARTIR DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2017.</p> <p>» FORMA DE PAGO: MEDIANTE 9 PAGOS MENSUALES DE \$141.25, POSTERIORES A LA RECEPCION DEL SERVICIO A SATISFACCION DEL ADMOR. DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>» SE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE \$127.13, A FAVOR DE CONAMYPE, CON VIGENCIA HASTA EL 31.1.2018</p> <p>A PARTIR DE SU EMISIÓN O FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA; DICHO DOCUMENTO PODRÁ CONSTAR EN CHEQUE DE CAJA O GERENCIA SIEMPRE QUE CUBRA LA VIGENCIA ESTABLECIDA O FIANZA EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA PARA EMITIR TAL DOCUMENTO. PLAZO DE ENTREGA DE LA GARANTIA: 24.4.2017.</p> <p>» EL/LA ADMINISTRADOR/A DEBERA REMITIR OPORTUNAMENTE A LA GAC, COPIA DE EL/LAS ACTA/S DE RECEPCION PARCIALES, FINAL O EN SU DEFECTO REPORTAR INCUMPLIMIENTOS.</p> <p>» ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: ING. MELVIN SANTOS msantos@conamype.gob.sv TEL.: 2592-9017.</p> <p>» 2010 GERENCIA ADMINISTRATIVA CONAMYPE-FG</p>	1,271.2500	1,271.25

TOTAL INCLUYE IVA

\$ 1,271.25

Autorizado:   
  
 Revisado:   


!!! FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA !!!

Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas